

COOPERACIÓN, DESPLAZAMIENTO FORZADO Y CIUDADANÍA. REPRESENTACIÓN MEDIÁTICA

Neyla Graciela Pardo Abril

COOPERATION, FORCED DISPLACEMENT, AND CITICENSHIP. MEDIA REPRESENTATION

Abstract: In this paper, it is assumed that media actors promote and inhibit social practices because of their ability to produce and reproduce social representations. The action of the media is not only the possibility of social control, it also helps to stabilize representations that have an impact on the ideas that social actors have on community processes. This study seeks to explain how the media create representations on dispossession of land and property, which lead to forced displacement. Representations on cooperation are also discussed, as they encourage a dysfunctional kind of citizenship for collective empowerment, which, sheltered by a handout mentality, inhibits the development of the potentialities of the actors that are represented. This study identifies the type of political subjectivity fostered by the media and the way such socio-cultural way of representing reality involves the development of social and political life in Colombia. For this purpose, an article in *Semana* magazine (*Semana.com*) was explored. It is related to the political situation of the implementation of Act 1448, entitled: "Un año en el Salado" ('A year at El Salado'), published on December 4th, 2010. The article analysis follows the methodology proposed and developed by Pardo Abril. It is assumed that discourse, as semiotic and multimodal action, draws meanings from correlations of power between different actors in a socio-historical moment. Therefore, media discourse expresses collective positions and may reinforce or otherwise transform social relations. The discursive resources are analyzed, together with the strategies involved in the representation of the acts of repairing damage and restitution of land. It is shown that cooperation is intended as an act of offering a benefit, which serves the purpose of justifying a state of affairs socio-historically promoted and supported by governments and socio-economic elites.

Keywords: cooperation; forced displacement; discourse; emotion; multimodality; reconciliation.

Resumen: En esta reflexión, se asume que los actores mediáticos fomentan o inhiben prácticas sociales en razón de su capacidad para producir y reproducir representaciones sociales. La acción de los medios de comunicación no solamente constituye la posibilidad de control social, sino que contribuye a estabilizar representaciones que repercuten sobre las ideas que tienen los actores sociales sobre los procesos comunitarios. Para el desarrollo de este trabajo se busca dar cuenta de la forma como se formulan representaciones sobre el despojo de tierras y propiedades, lo cual genera desplazamiento forzado. También se abordan las representaciones sobre la cooperación, que fomentan un tipo de ciudadanía disfuncional al empoderamiento colectivo, amparada en ideas asistencialistas que inhiben el desarrollo de las potencialidades de los actores que son representados. Se identifica el tipo de subjetividad política fomentada y el efecto socio-cultural que dicha manera de representar la realidad implica para el desarrollo de la vida social y política colombiana. Para este propósito, se explora un artículo de la Revista *Semana.com*, articulado a la coyuntura política de la aplicación de la Ley 1448: «Un año en el Salado» del 4 de diciembre de 2010. El análisis sigue la metodología propuesta y desarrollada por Pardo Abril. Se

asume que el discurso, como acción semiótica y multimodal, elabora significados que surgen de las correlaciones de poder entre los distintos actores en un momento socio-histórico. Por lo tanto, expresa posicionamientos colectivos y puede reforzar o transformar relaciones sociales. Se analizan los recursos y las estrategias discursivas que se implican en la representación de los actos de reparar y restituir. Se demuestra que la cooperación se propone como un acto de ofrecer un beneficio, que sirve al propósito de justificar un estado de cosas socio-históricamente promovido, y sustentado por los gobiernos y las elites socio económicas.

Palabras claves: cooperación; desplazamiento forzado; discurso; multimodalidad; recursos; estrategias discursivas.

1. Introducción

Una de las características de los países que atraviesan por fenómenos sociales como la violencia socio-política, el desarrollo de conflictos armados y los altos índices de violación de Derechos Humanos (DDHH) es el desplazamiento y las formas de migración que genera. Para contrarrestar esta situación, los gobiernos formulan e implementan políticas orientadas a la protección y prevención del desplazamiento forzado interno y externo, así como mecanismos de reparación para las víctimas. Para el caso de Colombia, la Agencia Presidencial para la Acción Social y la Cooperación Internacional, Acción Social, ha elaborado directrices en las que se establece la cooperación internacional como un insumo fundamental para desarrollar políticas orientadas a prevenir, reparar, restituir e integrar a quienes, en el marco del conflicto interno, han sido obligados a abandonar sus tierras, bienes y condiciones socioculturales que le dan sentido de dignidad a sus vidas (Churruca y Meertens 2010).

La aprobación de la Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras, Ley 1448 de 2011, establece una serie de retos para el Estado, entre los que se incluyen el retorno a la tierra de origen, la devolución de los títulos de propiedad a los campesinos sobre los terrenos que les fueron usurpados por actores armados ilegales, el juzgamiento de los victimarios, la restitución de derechos de las víctimas y la reconstrucción de la memoria colectiva. Estos retos requieren de la participación de los distintos estamentos sociales en la veeduría y el apoyo a los procesos que se derivan de la implementación de la Ley 1448, que si bien tiene múltiples limitaciones es un punto de referencia para iniciar un proceso de reconocimiento de las víctimas. En este sentido, la acción de los medios de comunicación, no solamente constituye la posibilidad de control, sino que contribuye a estabilizar representaciones que repercuten sobre las ideas que tienen los actores sociales sobre los procesos de implementación de la Ley de Víctimas. En esta reflexión, se asume que los actores mediáticos fomentan o inhiben prácticas sociales en razón de su capacidad para producir y reproducir representaciones sociales (van Dijk 2011).

Se busca dar cuenta sobre cómo se formulan representaciones sobre el despojo de tierras y propiedades, lo cual genera desplazamiento forzado. También se abordan las representaciones sobre la cooperación, que fomentan un tipo de ciudadanía disfuncional al empoderamiento colectivo, amparada en ideas asistencialistas que inhiben el desarrollo de las potencialidades de los actores que son representados. Se identifica el tipo de subjetividad política fomentada y el efecto socio-cultural que dicha manera de representar la realidad implica para el desarrollo de la vida social y política colombiana. Para este propósito, se explora un artículo de la Revista *Semana.com*,¹ articulado a la coyuntura política de la aplicación de la Ley 1448: «Un año en el Salado»,

¹ El texto completo se halla disponible en: <http://www.semana.com/nacion/articulo/un-ano-el-salado/125448-3>.

del 4 de diciembre de 2010. La muestra analizada procede de un corpus más amplio. El corpus se seleccionó en un intervalo de tiempo comprendido entre el 20 de julio de 2010 y el 20 de julio de 2012, periodo de relevancia para la investigación por ser el marco temporal de la formulación y ratificación de la Ley 1448 de 2011, o Ley de Víctimas y de Restitución de Tierras. Esta Ley, referente fundamental en la administración de Juan Manuel Santos, ha sido problematizada por diversos sectores sociales articulados al movimiento de víctimas de la violencia en Colombia. Los asuntos controvertidos hacen relación a que la Ley de víctimas y restitución de tierras se considera un paliativo no orientado al pleno restablecimiento de los derechos de las víctimas; profundiza la impunidad y deja inalteradas las bases del conflicto social y armado sobre las que pretende intervenir.

El análisis sigue la metodología propuesta en Pardo (2007) y desarrollada en Pardo (2012). Se asume que el discurso, como acción semiótica y multimodal, elabora significados que surgen de las correlaciones de poder entre los distintos actores en un momento socio-histórico. Por lo tanto, expresa posicionamientos colectivos y puede reforzar o transformar relaciones sociales (Fairclough 2003).

Se analizan los recursos y las estrategias discursivas que se implican en la representación de los actos de reparar y restituir. Se demuestra que la cooperación se propone como un acto de ofrecer un beneficio, que sirve al propósito de justificar un estado de cosas socio-históricamente promovido, y sustentado por los gobiernos y las elites socio económicas. Se reconoce que *Semana.com* hace uso de los recursos sígnicos para consolidar representaciones en las que se incluye emoción e identidad, para representar mediáticamente al Estado como una entidad débil y que, por consiguiente, necesita de la cooperación para garantizar los derechos de sus ciudadanos. Al examinar los recursos que sirven a la construcción de la emoción se identifica la narración de hechos que incluyen sentimientos y valoraciones, que pretenden evocar empatía e identificación con «el otro». Se evidencia la forma como se proponen las voces de las víctimas para invocar emociones en el grupo propio del hablante, para dar cuenta de la manera como se aspira a conseguir apoyo ciudadano a lo que se ha concebido como formas la reparación de la injusticia social.

2. El discurso mediático y multimodal: la construcción de realidad social

Los procesos y las dinámicas de la globalización se constituyen en un factor caracterizador y determinante en las formas de interacción humana. La compleja red de significados que circulan en las sociedades actuales ha generado las condiciones para analizar e identificar las formas como los signos se correlacionan, dando origen a signos de mayor complejidad y sus procesos semióticos. La posible explicación y reconocimiento de lo que los discursos contemporáneos expresan, se rastrea desde los cambios culturales que han redundado en el hecho de que los fenómenos expresivos son cada vez más complejos y los recursos semióticos involucrados se amalgaman de maneras más sutiles y diversas. Los desarrollos de las ciencias semióticas, lingüísticas y humanas, en general, dependen por posiciones teóricas y metodológicas aplicables a las distintas significaciones. La influencia de la informática y las tecnologías digitales proporcionan la potencialidad para crear y manipular datos digitales que se socializan de manera más amplia y rápida, y la disponibilidad de recursos técnicos y tecnológicos para grabar, reproducir

y almacenar expresiones dan cuenta de la necesidad de explicarlos en su carácter multimodal y multimodal (Kress y van Leeuwen 2001).

Los estudios multimodales tienen sentido en la sociedad contemporánea en razón de lo que Kress (2010) denomina los «efectos semióticos». Esta noción hace referencia a las maneras particulares como se distribuyen los significados en la vida social. Las formas de distribución de los significados son afectadas por las tecnologías que incorporan, por lo que es en los procesos de producción semiótica en donde se apropian los cambios tecnológicos contemporáneos y se define la relación mediación-comunicación. La modificación de las formas de producción, distribución y estabilización de significados ha repercutido sobre las maneras como se construyen las representaciones sobre la realidad y sobre la posibilidad de expresarlas. Así, la semiótica y los estudios multimodales han formulado marcos interpretativos para la significación humana. Los análisis de la semiosis, como proceso de producción de significado, abordan los signos en relación con las situaciones de interacción, las estructuras sociales y las instancias históricas.

Se opta por los Estudios Críticos del Discurso Multimodal (ECDM) en razón a que el discurso que circula por la Web, como el de la revista *Semana.com*, permite reconocer y aplicar los postulados de la multimodalidad, que han desarrollado, a partir de la implementación de las diferentes tecnologías digitales, formas novedosas de construir significados y de distribuirlos. El carácter, principalmente visual, de esas formas de comunicación permite explorar el valor representacional e ideológico de lo que se expresa, al describir y explicar el lugar donde se ubican los elementos, ya sea de izquierda a derecha, en sentido espacial inverso, de la parte superior a los márgenes, del centro a la periferia y demás posiciones espaciales posibles. La construcción gráfica permite identificar la prominencia que se propone a través del tamaño relativo de los objetos y los seres, lo cual se identifica en el uso de los planos y su grado de contraste. La presencia de marcos sirve al propósito de reconocer la manera como se conceptualiza los distintos elementos constitutivos de los que se expresa. Desde este punto de vista, algunos elementos a estudiar se relacionan con el diseño de la página, los titulares, la prominencia y los enmarcados como factores constitutivos del modo visual (Kress 2003).

3. Corredores estratégicos, control de territorio y victimización de sus pobladores

La situación sociopolítica colombiana ha oscilado en los distintos estadios históricos. Luego de los años de violencia, a partir de la década de los cincuenta, se conformaron diversos grupos armados ilegales, que siguen teniendo vigencia en la actualidad y que testimonian la persistencia al paso del tiempo del conflicto social, económico y político colombiano (Pardo Rueda 2010). Los grupos insurgentes con mayor persistencia, es decir, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) han pretendido reivindicar los valores de la izquierda: igualdad social, solidaridad, transformación y lucha por la equidad; no obstante, el balance de las organizaciones de derechos humanos indica la comisión de contravenciones a los DDHH y al Derecho Internacional Humanitario (DIH) por parte de estos grupos (Codhes 2010). De igual manera, la creación de grupos de autodefensas y su consolidación en estructuras paramilitares confederadas, desde finales de los ochenta, ha incrementado los índices de violencia en razón, principalmente, a los métodos de guerra empleados por estos últimos (Romero 2007).

Fenómenos como el desplazamiento forzado, la violencia y la violación de los DDHH se han constituido en las constantes afectaciones de la calidad de vida de las poblaciones que se encuentran ubicadas en zonas de alta intensidad de conflicto. Adquiere relevancia, en este sentido, el interés de los actores armados ilegales, así como el de algunos actores legales que los apoyan, en el control territorial para el desarrollo de actividades económicas legales e ilegales entre las que se incluyen el narcotráfico, el contrabando, la extorsión, la agroindustria, la minería a gran escala y la explotación económica de los recursos naturales (Romero 2011). En consecuencia, el desplazamiento forzado, además de ser un efecto de la guerra en los escenarios en los que tienen presencia los actores armados del conflicto, se constituye en una de las más importantes estrategias de destierro y de despojo que encuentran estos grupos para apropiarse de territorios económica, social y políticamente estratégicos.

De acuerdo con información oficial, el total de personas desplazadas, para el 2009, corresponde a 3.380.445, cifra que registra incrementos importantes en el 2001, 2002 y 2007. Estos datos contrastan con los reportes de organizaciones de DDHH, las cuales proponen, también para el 2009, un total de 4.936.284, es decir, más del 10 % de la población Colombiana total (Urrutia 2010). La realidad del desplazamiento forzado en Colombia ha traído consigo problemas sociales de difícil solución para las administraciones públicas. La concentración de desplazados en las ciudades, así como la falta de capacidad de gestión de las instancias locales, ha conllevado al deterioro extremo de condiciones de vida para los grupos que, en razón de la violencia del conflicto armado en el campo, acuden a las ciudades en busca de protección y posibilidades de desarrollo (Comisión de Seguimiento a la Política Pública de Desplazamiento Forzado 2008).

La magnitud del fenómeno del desplazamiento forzado ha movilizó al gobierno nacional para buscar apoyo internacional, con el propósito de brindar atención a las víctimas de la violencia que han sido desterradas. Sin embargo, este apoyo internacional ha sido obstaculizado por la implementación de políticas asistencialistas, como la política de seguridad democrática, en todas sus versiones, que propenden no tanto por prevenir integralmente el fenómeno del desplazamiento forzado, sino por mitigar sus efectos (Churruca y Meertens 2010). La política de seguridad democrática se formuló en el primer gobierno del expresidente Álvaro Uribe Vélez, fue reformulada en su segundo periodo de gobierno (Política de Consolidación de la Seguridad Democrática) y, en la actualidad, tiene continuidad en el gobierno del presidente Juan Manuel Santos a través de su proyecto de «prosperidad democrática».

El Estado no ha restituido los derechos de quienes han sido victimizados por los diversos actores armados del conflicto, en razón de la compleja red de intereses y violencias que han sido funcionales a los proyectos de las elites económicas y políticas, las cuales han tenido complicidad en la sistemática violación de los DDHH. Casos como el de la masacre de El Salado atestiguan las formas como se correlacionan diversos propósitos, entre los que se incluyen intereses de grupos económicos en adquirir terrenos a bajo costo en la región de los Montes de María, el afán de consolidación territorial de los grupos paramilitares, la necesidad de las fuerzas de seguridad del Estado por eliminar la subversión y el deseo de varias empresas en desarrollar proyectos de explotación económica en la región. La masacre de El Salado ocurrió entre el 16 y el 21 de febrero de 2000, con un total de 60 víctimas, en los municipios de El Carmen de Bolívar, Ovejas y Córdoba, ubicados en la región noroccidental del país. Además del terror generado

y los asesinatos perpetrados, el efecto consistió en el desplazamiento masivo de los habitantes de esta zona, de tal manera que de 4.000 habitantes para 1999, sólo han podido retornar menos de 1.000 personas.

Una de las razones que permite explicar el desarrollo de la masacre de El Salado corresponde con la ubicación geoestratégica que tiene dicha región para el contrabando de armas, el tráfico de cocaína hacia el Golfo de Morrosquillo desde la Serranía de San Lucas, el interés de los grupos armados ilegales por hacerse al control territorial y las posibilidades de acceso a diversas zonas del país a partir del corredor vial que, desde los noventa, cualificó las comunicaciones en la zona. Los grupos armados ilegales que coexistían en este territorio para el momento de la masacre eran los frentes guerrilleros 35 y 37 de las FARC, el frente Bateman Cayón del ELN y el frente Rito Antonio Ochoa de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC). Al mismo tiempo, tenían presencia fuerzas de seguridad del Estado como la Primera Brigada de la Infantería de Marina (Batallón de Infantería de Marina No. 5 y batallones de contraguerilla No. 31 y 33) y los comandos de la policía de los departamentos de Sucre y Bolívar, los cuales, en los procesos judiciales adelantados, fueron acusados de complicidad y colaboración con los paramilitares perpetradores de la masacre (Sánchez 2009).

4. Estrategias de exploración

El análisis de las representaciones que circulan en los discursos contemporáneos, caracterizados por su doble condición de ser multimodales y multimediales, implica reconocer que el discurso es un objeto de análisis y, simultáneamente, el lugar con el cual el hombre construye cultura y, por esa vía, conocimiento. La complejidad de los fenómenos que constituyen la realidad comunicativa y mediática en las sociedades exige integrar múltiples métodos y metodologías. El carácter intersubjetivo de todo hecho comunicativo impone, además, considerar que en todo proceso de construcción de significado se involucran sujetos que se asumen como poseedores de racionalidades y motivaciones distintas, con perspectivas y valoraciones, a partir de lo cual se reconocen las prácticas de poder inherentes a la acción humana.

En esta propuesta analítica se recuperan categorías y relaciones que pueden ser el punto de partida para la formulación de un análisis cualitativo y sistemático de los discursos mediáticos y multimodales. El procedimiento metodológico se elabora en fases que van desde la identificación del problema social a su interpretación, en la cual se ponen en relación los discursos multimodales, las representaciones elaboradas, los mecanismos y estrategias de poder implicados, y el reconocimiento de los efectos políticos y sociales de estos discursos.

En primer lugar se identifica el problema social, en este caso, actualizado en una coyuntura política y social que se expresa en las discusiones en torno a la Ley 1448 de 2011 siendo esta la directriz para la compilación del *corpus*. Se explora, por lo tanto, la producción noticiosa mediática que circula en la web y se aplica como criterio de selección las unidades léxicas *despojo*, *cooperación* y *desplazamiento*. El objetivo consiste en identificar la relación entre el descriptor y los resultados asociados.

En segundo lugar, se describe el *corpus* y se identifican las categorías y relaciones que tejen el proceso de producción de significado. El *corpus* de esta investigación, recogido entre el 7 de agosto de 2005 y el 7 de agosto de 2011, se seleccionó del periódico *El Espectador.com* y la revista *Semana.com*. Por limitaciones de espacio, en este trabajo

solo se analiza un artículo de la revista *Semana.com*, con el propósito de explorar algunas representaciones sobre el despojo de tierras y propiedades, y sus correlaciones con los fenómenos de desplazamiento forzado. Se observa cómo se representa la cooperación y se verifica qué implicaciones tiene sobre la construcción de ciudadanía y el empoderamiento colectivo. En este proceso, se aspira a generar explicaciones que trasciendan la dinámica comunicativa del *corpus* y su materialidad, para dar cuenta del conjunto de relaciones que se establecen entre lo que se propone discursivamente, lo que se representa, la estabilización de dichas representaciones, la construcción de universos simbólicos y sus efectos sobre las prácticas sociales.

En tercer lugar, se resignifica el discurso, para ponerlo en relación con las condiciones sociales y políticas de su producción y circulación. Se reconstruyen las formas como quedan representados los conflictos de intereses, las maneras como el discurso involucra aspectos como la identidad, las reglas, la distribución de recursos simbólicos y los mecanismos a través de los cuales quedan representadas y estabilizadas las creencias, los valores, los rituales, los símbolos y los procedimientos institucionales, todo lo cual se erige en referentes orientadores de las prácticas sociales.

5. El retorno precario. Ley de víctimas o la legitimación del despojo

La cooperación internacional ha estado sujeta a los condicionamientos socioeconómicos de los países receptores de las ayudas, de manera que los considerados *intermedios*, es decir, países con economías estables y procesos de crecimiento sostenidos, regularmente no son destinatarios de los estipendios y demás formas de cooperación por parte de los actores cooperantes (empresas, Estados y organizaciones internacionales, entre otros). Pese a estas consideraciones, Colombia, por sus elevados índices de violencia, de vulneración de derechos humanos y por el fenómeno del narcotráfico, ha demandado y percibido diversos tipos de ayuda a través de los cuales busca superar las consecuencias inmediatas de la guerra: la pobreza derivada del despojo de los bienes de quienes han sido victimizados, el desarraigo y el desplazamiento forzado. No obstante, como se indicó en el tercer apartado de este trabajo, el enfoque adoptado por las políticas de seguridad democrática ha dificultado el mayor aprovechamiento los mecanismos de cooperación para superar estos problemas.

El papel de los medios de comunicación en este asunto ha sido de vital importancia, pues ha bifurcado entre la legitimación de las políticas estatales de corte asistencialistas y, en muy pocos casos, la visibilización de las problemáticas de quienes han sido objeto de desplazamiento forzado y despojo. Por lo tanto, han contribuido a fomentar una visión del tema de la cooperación funcional a los proyectos políticos del gobierno de turno, dejando de lado la realidad y potencialidades de los actores que han sido victimizados, elidiendo los procesos horizontales de construcción de memoria colectiva, negando la alteridad de quienes han sido directamente afectados por las diversas formas de violencia que se derivan del conflicto interno colombiano y omitiendo la responsabilidad de quienes perpetraron y fueron cómplices de la masacre de El Salado. En este marco socio-histórico se inscribe el artículo noticioso «Un año en El Salado», publicado por la revista *Semana.com* el 4 de diciembre de 2010.

«Un año en El Salado» fue publicado en la sección «Nación», en la cual se analizan acontecimientos relacionados con temas como la salud, la justicia, la educación, la movilidad y las relaciones exteriores, entre otros, desde los cuales se aspira a dar cuenta de los

principales sucesos del país, así como de su efecto en la vida social, política y cultural colombiana. El anonimato del autor de la noticia permite inferir que los posicionamientos asumidos no corresponden con la visión de un periodista en particular, sino con la posición institucional. De este modo, lo que se propone a través de este discurso da cuenta de la manera como se presenta la revista, la forma como son conceptualizados los actores sociales que se constituyen en voces directas e indirectas, y las atribuciones a propósito de las acciones que desarrollan.

La acción discursiva conjuga el uso de recursos visuales y verbales de cuya correlación se deriva una forma de reconstruir los acontecimientos traumáticos de quienes han sido victimizados, y se elaboran estrategias de contextualización. Estas estrategias tienen como propósito orientar las representaciones que construyen los interlocutores en relación con las acciones de reparación y las formas de intervención de los agentes públicos y privados, con el fin de articular las opiniones públicas de modo funcional al proyecto político de los actores económicos y políticos dominantes. La estrategia de contextualización se entiende como la deliberada producción y reproducción de representaciones sobre el escenario social en el que se lleva a cabo el acto comunicativo, y de la situación concreta en la que se enmarcan los interlocutores. De acuerdo con van Dijk (2011), además de la representación del entorno social y situacional, el contexto incluye la reproducción de conocimiento sociocultural que contribuye al proceso de interpretación y que coadyuva a reforzar o transformar representaciones sociales e ideologías.

La construcción del contexto es elaborada en esta noticia apropiando recursos como la metáfora, la topicalización, las implicaturas, las atribuciones y los cuantificadores, para elaborar las estrategias discursivas de la espectacularización, el ocultamiento y la legitimación. En el desarrollo de estas estrategias se hace una re-construcción de pasado que aspira a constituirse en un referente nemónico pero que elide sucesos históricos, indispensables para la interpretación de lo que implica para las víctimas la reparación y la reconstrucción de su proyecto de vida, así como el desentrañamiento de la responsabilidad de quienes se beneficiaron, de distintas maneras, por los sucesos acaecidos en El Salado.

En el nivel visual, el texto contiene cuatro fotografías fijas a color, en plano general, que describen los lugares y actividades emblemáticas del corregimiento, y que evocan distintos tipos de saberes asociados a la masacre perpetrada por los paramilitares. Sin embargo, desde el titular y el primer párrafo, los actores focalizados son las empresas y demás organizaciones privadas, «entidades filantrópicas», que, en cabeza de la Fundación Semana, han llevado a cabo acciones que buscan contribuir a la reparación, construcción de memoria y reconstrucción del proyecto de vida de las personas que fueron víctimas. El titular «Un año en El Salado» solo puede ser interpretado si se pone en relación con el primer párrafo en el cual se explicita el sujeto de la acción: la Fundación Semana.

La secuencia discursiva inicia con la fotografía fija de la cancha del corregimiento, la cual fue el escenario en el que se llevó a cabo la masacre. La imagen apropia un ángulo en contrapicado, registrando los escombros del suelo, la cancha y, en la parte posterior, la iglesia. Los colores empleados se combinan para generar una atmósfera de agobio, abandono y precariedad, que estabiliza una estética de la ruina, la cual sirve como insumo para evocar las emociones que se asocian a lo que pudieron haber sentido las víctimas de la masacre luego de que el corregimiento fue arrasado. La imagen es acompañada por un pie de foto en el que se introduce una metáfora ontológica cuya función argumentativa

es generar credibilidad, incuestionabilidad y objetividad, atribuyendo las características de un ser humano al objeto que se referencia: «Esta cancha fue testigo». El uso de este recuso convierte el escenario en el que sucedieron los hechos en un sujeto que ostenta un conocimiento directo, verdadero e incontrovertible en virtud de su capacidad para ver, y prepara cognitivamente al interlocutor para que lleve a cabo una evaluación que elida cualquier posible componente crítico.

Además de contribuir a posicionar lo que se afirma, la relación entre los componentes de la fotografía y lo expresado en el pie de foto instiga una predisposición emocional que se articula a las representaciones que se derivan de las texturas visuales propuestas. De acuerdo con Djonov y van Leeuwen (2011), las texturas visuales sugieren ilusiones de tangibilidad provocadas gráficamente por cambios en el enfoque y el color, y por patrones en las líneas y formas. Desde esta perspectiva, el valor asignado a las texturas se deriva del bagaje cultural en relación con los objetos que sirven como punto de referencia o del potencial de significado experiencial en relación con dichos objetos. En esta última condición, el sujeto elabora comparaciones sobre la base de las experiencias sensoriales primarias a través de las cuales ha aprehendido las texturas de ciertos seres y objetos, de tal manera que, al tiempo que identifica las cualidades de las texturas, determina las asociaciones entre los equivalentes para los distintos sentidos. Así, cuando el sujeto se enfrenta a texturas visuales actualiza sus experiencias primarias y evoca las emociones que se asocian a su recuerdo, en consecuencia, la percepción de la textura visual está condicionada por la actividad cognitiva asociada a la memoria.

En la fotografía de la cancha del corregimiento de El Salado se propone una textura de superficie que oscila entre la sequedad, la calidez, el relieve, la dureza y la poca densidad, para proponer un sentido de vejez, deterioro, rigidez y agobio. Esta esteticidad se acompaña de muros agrietados y averiados, ubicados en los extremos derecho e izquierdo de la fotografía, y de la luminosidad propia de la luz solar que se observa en el suelo, en la claridad del cielo (ausencia de nubes) y en el reflejo incandescente sobre las copas de los árboles que sirven de fondo de la imagen. La aspereza y desolación que se propone en la fotografía sugiere rudeza, violencia previa, desasosiego y peligro latente. En consecuencia, el uso de estos recursos condiciona al interlocutor para que asuma un posicionamiento emocional articulado a las sensaciones suscitadas por el escenario que se propone y la evocación del recuerdo de una masacre que ha arrojado, en términos de pérdida de vidas humanas, uno de los más altos índices de víctimas.

El papel preponderante asignado al sector privado se corrobora en las formas de construcción del agente y del paciente, y de las atribuciones conexas al uso de este recurso. *Semana.com* atribuye rasgos a los agentes privados como la capacidad para la acción, la posibilidad de hallar soluciones a problemas colectivos, la iniciativa, la innovación, la contundencia, el liderazgo, la capacidad de dar soporte y apoyo, y la potencialidad para enseñar lecciones de intervención social. Estas atribuciones contrastan con el papel secundario y subsidiario asignado a las organizaciones de la sociedad civil, las cuales son representadas como meras colaboradoras de las iniciativas de quienes se proponen como líderes de las acciones. Al Estado y sus agentes, por su parte, cuando son responsabilizados como sujetos de la acción, se les atribuyen rasgos negativos como carencia de capacidad de intervención, gestión, innovación, iniciativa y, por esta vía, se legitima su escasa intervención en pro del reconocimiento, respeto y garantía plena de los derechos de las víctimas.

Al tiempo que se construye la noción de agente se representa al paciente, que en la mayoría de casos corresponde con las víctimas o el Estado, elidiendo el rol que este desempeña en los procesos de reconstrucción de la memoria colectiva, en la superación de la situación derivada del ejercicio de la violencia, por parte de los grupos paramilitares, y se oculta la responsabilidad atribuible al Estado, en la restitución efectiva de los derechos de las víctimas y en el diseño de estrategias para garantizar la no repetición. Esta situación se advierte cuando, al afirmar que «los sobrevivientes se fueron», se desconoce la realidad correlativa del desplazamiento forzado y se hace del paciente un actor que solo responde negativamente, huyendo, ante la adversidad. Esta afirmación genera una representación que deja de lado la responsabilidad del Estado al no permitir el inmediato retorno de los familiares de las víctimas al corregimiento; su imposibilidad para impedir la infiltración de las estructuras paramilitares en las fuerzas de seguridad del Estado; y el mutuo apoyo entre actores legales e ilegales en el exterminio y posterior proceso de seguimiento y amenaza a los sobrevivientes, de tal suerte que muchos de ellos tuvieron que radicarse en ciudades lejanas (Sánchez 2009).

La conceptualización que hace *Semana.com* de hechos como el desplazamiento forzado y el despojo sugiere la posibilidad de que estos fenómenos sean representados como abandono por parte de las víctimas de su territorio y sus bienes. La construcción del paciente, por consiguiente, desconoce la potencialidad de las víctimas, las cuales son reducidas a meras beneficiarias; el Estado, por su parte, es conceptualizado como incapaz. En contraste, a los actores privados les son asignados roles, lugares y estatus que, desde la perspectiva de los DDHH, solo son imputables a, por una parte, quienes deben asumirse como sujetos de derechos y desarrollar actividades de reivindicación (las víctimas y las organizaciones de la sociedad civil) y, por otra, quien tiene la obligación de asumir una labor activa y eficiente que propenda por el cumplimiento de la normativa internacional en materia de DDHH (el Estado).

El sistema metafórico sirve para representar el papel de la empresa privada en el desarrollo de acciones capaces de proponerse como modelo de intervención y como mecanismo para asumir un escenario de posconflicto. Se elabora, a la par de recursos como la hipérbole, evocando un tránsito temporal que va desde los sucesos acaecidos, pasando por las acciones implementadas por la alianza entre actores privados, hasta la proposición de soluciones para implementar a futuro. Desde la primera metáfora «esta cancha fue testigo» se sugiere un marco temporal que sitúa al interlocutor en el momento histórico en el cual el pueblo fue abandonado, lo cual es reforzado con hipérbolos como «inmenso daño sufrido» y «esfuerzo espectacular». Estos recursos, además de preparar un estado emocional que condiciona la interpretación del discurso subsiguiente, magnifican la situación de los habitantes de El Salado para exaltar y proponer como necesaria la labor de las agencias privadas: «todo lo que tenían lo habían perdido con la guerra, y la destrucción era de tal magnitud que ninguna entidad estatal por sí sola podría resolver el problema. Muy a pesar de que entidades filantrópicas [...] la magnitud del desafío era muy grande».

Posterior a la descripción inicial, se propone la actividad de los agentes privados como acciones creadoras y dadoras de vida. Esta representación se verifica en la metáfora «ha dado sus primeros frutos», a partir de la cual se describe, de manera detallada, el plan a seguir por la alianza de actores privados que, de acuerdo con *Semana.com*, está constituida por «más de 50 compañías». El uso del cuantificador propio, que se expresa en

un ordinal en plural «primeros», contribuye a generar expectativas en relación con los resultados de la intervención de los distintos actores asociados, sugiriendo una sucesión de acontecimientos que comienza en un punto cuyo referente está determinado por el déictico temporal «hoy», pero que propone una ruptura con un ayer que no se explicita: «*hoy* hacen parte de una alianza que *ya* ha dado sus primeros frutos». De esta manera, nuevamente se apela a la memoria que se ha intentado re-construir en la primera parte y que comprende el contexto de la situación de comunicación.

Esta construcción semiótica se refuerza cuando, a través de la expresión «Para empezar», se describe el inicio de la intervención de las entidades privadas asociadas, mediante catorce proyectos que buscan la adquisición de tierras, el fomento del microcrédito y la inversión en obras sociales de saneamiento básico. Esta construcción verbal se articula a la secuencia de imágenes que van de izquierda a derecha y de arriba hacia abajo, en las cuales se sugiere una idea de progresividad que se vincula al desplazamiento representacional entre las diferentes fotografías. Este desplazamiento va desde la reconstrucción de un escenario en estado de deterioro y desolado, la focalización sobre la actividad colectiva en la búsqueda por destruir las locaciones que en las que se encuentra «albergado» el pasado traumático que se busca superar, hasta la representación de las múltiples posibilidades que se pueden derivar de la efectiva y adecuada intervención de los actores privados en un futuro quizá no muy lejano: «El Salado puede convertirse en una experiencia ejemplar que se pueda replicar en otras regiones del país donde Estado y empresa privada pueden trabajar unidos».

El futuro también queda representado de manera subsidiaria a la labor de la empresa privada como ente planificador:

No se trata de que cada empresa done o regale lo que quiera a El Salado, sino que, según un plan, se buscan las empresas que podrían atender las necesidades de la gente [...] el resultado fue un diseño de dos espacios hechos para la memoria. «Ellos lavarán las lozas de la cancha y después esta se convertirá en un campo santo, porque allí ocurrió la masacre [...]»

La representación del futuro se constituye en la posibilidad de construcción de memoria colectiva, auspiciada por el esfuerzo de diversos agentes privados, para lo cual se focaliza sobre las presuntas necesidades de los habitantes de la zona que se sintetizan, entre otras, en la posibilidad de diseñar espacios que permitan suplantarse los escenarios asociados al trauma colectivo que generó la violencia extrema de la cual fueron objeto las víctimas de los actores armados. Sin embargo, la representación del futuro se soporta sobre la idea según la cual la intervención de los agentes privados permite *limpiar y purificar* simbólicamente la locación central del corregimiento y, a través de ella, eliminar los recuerdos negativos que se articulan al trauma colectivo derivado de las vivencias en el lugar objeto de intervención. Esta inferencia es plausible si se tiene en cuenta que, como afirma Halbwachs (1990), la permanencia de los marcos espaciales de la memoria se relaciona con la continuidad, o no, de los espacios que sirven como soporte para su construcción.

La propuesta de reconstrucción de los escenarios físicos del pueblo constituye un mecanismo de renovación que, desde las distintas agencias que se representan como interventoras y planificadoras, busca desestructurar sensaciones que generan continuidad a los recuerdos asociados a los episodios traumáticos. En este sentido, la reconstrucción del espacio, cuya aspiración se sintetiza en la expresión «lavarán las lozas de la cancha», se propone como la necesidad de generar una ruptura referencial en la que los significados

construidos, en razón de los escenarios de las vivencias previas, sean sustituidos por imágenes en las que se recuperen elementos constitutivos de la identidad local y se eliminen las huellas que se asocian con los recuerdos sobre la vida transcurrida, elaborando una sensación de discontinuidad funcional a la sugerencia de la idea de *refundación*.

El futuro, en estas circunstancias, se elabora desde una promesa de acción y de reconstrucción en la cual se propone como necesaria y suficiente la articulación de los esfuerzos de las entidades privadas con las necesidades de los habitantes del corregimiento. En este sentido, además de la re-elaboración de la memoria colectiva que se propone mediante la transformación de los marcos espaciales que le sirven como punto de referencia, no sólo se aspira a instar a la recuperación de la condición generalizada de miedo y amenaza que suscita el escenario en el que se localizan las comunidades victimizadas, sino que aspira a transformar la identidad misma de la víctima, la cual queda representada como beneficiaria de la acción privada que, pese a los «múltiples obstáculos legales», logra hacer co-extensivas todas sus dádivas a quienes de otra forma no hubiesen acceder a mecanismos de reparación y restitución adecuados.

Dentro del paquete de medidas que las entidades asociadas proponen desarrollar se encuentra la posibilidad de «apoyar» la implementación de un proyecto que tiene como propósito «beneficiar» a sesenta y dos familias a través de la compra de trescientas hectáreas de tierra. De acuerdo con *Semana.com*, aunque no se especifica el autor concreto que emite el juicio, se afirma que «el proyecto fue calificado como el mejor del país en lo técnico». La ausencia de referencia indica el interés de quien escribió la noticia por generar el efecto de incuestionabilidad que requiere la afirmación y legitimar un tipo de intervención que, si bien apunta a generar ciertas condiciones para «beneficiar» a las víctimas, no cuestiona el grave problema del despojo de tierras y, en consecuencia, contribuye a reproducir la impunidad y, a través de esta, el estado de cosas que ha posibilitado la vulneración de los derechos de las víctimas.

La omisión de la responsabilidad social de denunciar a los victimarios y de poner en cuestión las representaciones que sirven de antesala a sus acciones se observa en: «aún no se sabe si los predios se podrán comprar ya que una parte de ellos fue adquirida hace dos años por inversionistas foráneos que compraron masivamente predios baratos a personas afectadas por el desplazamiento y el conflicto». En esta expresión, la preocupación que se propone es la probable imposibilidad de *comprar* terrenos que, quizá, han sido adquiridos por agentes privados («inversionistas foráneos») de manera fraudulenta, no la acción delictiva como tal, ni mucho menos la obligación del Estado de investigar, sancionar y procurar, por todos los medios disponibles, restituir los derechos de las víctimas de la violencia y el despojo. De esta manera, se elide la responsabilidad de los tenedores actuales de la tierra, la necesidad de investigar a sus propietarios, el esclarecimiento de la responsabilidad de los funcionarios públicos (notarios, jueces y servidores públicos) y los demás hechos ilegales en los que incurrieron los actores económicos que estaban interesados las tierras de la región.

El uso de las formas atributivas permite intuir implicaciones sobre problemas axiológicos e ideológicos en la comunicación, en la medida en que se propone la interpretación de la actividad mediática, en relación con los problemas nucleares de la sociedad. El uso de las expresiones atributivas permite explicar la manera como los medios optan por representar un rasgo o cualidad, a algún actor, a una situación o evento social, a partir de los conocimientos sociales compartidos, estabilizándolos o formulando unos nuevos.

Este recurso posibilita proponer expectativas de lo que puede o deber ser percibido como normal o natural por el grupo social y lo que no lo es. La atribución discursiva tiene la función, además, de contribuir a representar la realidad en términos de la maximización y minimización de un estado de cosas en la vida colectiva. La orientación cognitiva propuesta apropia el sistema axiológico: «novedoso/prospero/penuria/inmenso/mejoramiento/etc.», sobre la situación representada, la cual es susceptible de ser controlada en su naturaleza esencial. En este sentido, la representación puede dar cuenta de características, causas controlables o incontrolables, para inferir desde lo representado las motivaciones, el origen o las responsabilidades sobre los actores discursivos, en su voz o en la voz de los que son representados.

El desplazamiento de la responsabilidad es una de las estrategias discursivas que acompaña el texto sobre los habitantes de El Salado. De acuerdo con *Semana.com*:

En otras áreas como la salud y las vías se puede ver la enorme dificultad que tiene el Estado para atender las necesidades básicas de la población que vive en regiones alejadas [...] a pesar de que la cooperación internacional le entregó a El Salado un centro de salud bien dotado [...] no fue posible que los gobiernos locales nombraran un médico, dados los múltiples problemas de gobernabilidad que hay en la región.

La representación que se propone incluye nuevamente la idea de debilidad estatal y, en consecuencia, la imposibilidad que tiene para atender, de manera integral y efectiva, a la población objeto de desplazamiento forzado y despojo, que se ubica en lugares que *Semana.com* denomina «regiones alejadas». La construcción discursiva presupone la idea de segregación espacial y de periferia geográfica, articulada a una forma de conceptualizar la acción del Estado desde la perspectiva centralista. Esta conceptualización parte de la idea de que el punto de referencia para la acción pública corresponde con las necesidades y especificidades de las zonas que se ubican en el centro de país, zonas que, por razones socio-históricas, corresponden con las áreas en las cuales se evidencia mayor desarrollo económico y social, y en las cuales encuentran concentrados todos los mecanismos de representación política y cultural. Por consiguiente, a través de la atribución que naturaliza un condición del Estado, no solo se legitima una acción que privilegia las zonas económica, social y políticamente más desarrolladas del país, sino que reproduce argumentos que legitiman la ausencia del Estado en lugares en los cuales se ha impuesto la acción política y armada de los grupos al margen de la ley.

La equivalencia entre la falta de garantía del derecho a la salud y los supuestos «problemas de gobernabilidad», elide una condición social y un escenario de intervención en la que el Estado tiene responsabilidad y debe ajustarse a las disposiciones legales nacionales e internacionales vigentes. Esta conceptualización desplaza la atención hacia quienes son sujetos de derechos y les atribuye características como la rebeldía, la incapacidad de seguir ordenes, la terquedad, el desorden y la ausencia de dirección. Por lo tanto, la expresión contribuye a modelar un tipo de subjetividad en la cual se espera que se inscriban los ciudadanos y que corresponde con lo contrario a la condición que se denuncia. Así, son legitimados los valores y las conductas que la derecha propone, los cuales resultan convenientes para la reproducción, mantenimiento y profundización del statu quo: orden, docilidad, disciplina, obediencia y suavidad. En este marco, la representación que se formula se recoge en: «ni aún donando lo que El Salado necesita el Estado es capaz de garantizar el adecuado manejo de los recursos. Esto se debe a «problemas de gobernabilidad» en las regiones periféricas del país».

La representación de los ciudadanos y de las víctimas inferida de la expresión «problemas de gobernabilidad» sugiere una condición social en la que uno de los victimarios (el Estado) es conceptualizado como si fuera un sujeto inerte, mientras que a los pobladores que fueron victimizados se les atribuye un estatus delincencial, insurrecto y se les asigna la responsabilidad de las omisiones del Estado. Esto cobra sentido si se asume que, de acuerdo con los desarrollos de las teorías dominantes en el campo de la ciencia política, la gobernabilidad se refiere a las modalidades mediante las cuales se coordinan las acciones del gobierno y la sociedad civil para garantizar el mantenimiento del orden social (Crozier, Huntington y Watanuki 1975), por lo cual, si el Estado es representado como una entidad carente de capacidad, es a la sociedad civil a la que se le asigna la responsabilidad por su misma condición de víctima. En consecuencia, se elide la construcción correlativa de los asuntos públicos, la responsabilidad del Estado en los bajos niveles de gobernabilidad y se sientan las bases para la legitimación de la ausencia estatal en escenarios que se históricamente se han caracterizado por una débil presencia, cuando no ausencia, de las instituciones encargadas de velar por la seguridad, la paz y la garantía plena de los DDHH.

La mitigación de la responsabilidad atribuible al Estado y el desplazamiento focal hacia la presunta responsabilidad anónima, construida mediante el recurso de la supresión parcial, se acompaña del uso estratégico de la atribución para nuevamente exaltar ciertas características de los actores privados, pero esta vez desde la voz del Estado: «Diego Molano, director de acción social, cree que la intervención de la Fundación Semana y sus aliados es **novedosa**² y **positiva**. «Les da **sostenibilidad** a los proyectos porque tienen un enfoque **productivo** [...] tienen **contundencia** [...] **dialogo** [...] **verdadera innovación** en la intervención social». Estas atribuciones se constituyen en la antesala de la propuesta que, en la voz del funcionario, expresa la necesidad de que el Estado asuma formas de organización que incorporen los lineamientos de los modelos empresariales en los que la «calidad técnica» y la «eficiencia en la ejecución» sean los principios rectores de la acción administrativa. Así, las entidades privadas se convierten en ejemplos para ser seguidos y el criterio eficientista, en desmedro de la lógica de derechos, se propone como el horizonte de la acción estatal.

Llama la atención la forma como, desde el inicio del artículo, se propone la idea de posconflicto para enfatizar en la necesidad de generar mecanismos de reparación y reconstrucción de los escenarios que, por causa de la violencia, fueron arrasados: «este es uno de los retos que tiene la sociedad colombiana con el posconflicto. Por un lado, fortalecer los gobiernos locales, y por el otro, a la sociedad civil de estas regiones. «Lo de El Salado es sobre todo una lección de paz» [...]. La idea de posconflicto, como el prefijo *pos*, permite inferir, da cuenta de la culminación de la condición de violencia y la necesidad de implementación de las estrategias para la efectiva realización de la justicia transicional. Por *justicia transicional* se entienden el conjunto de medidas, judiciales y extrajudiciales, que se aplican en contextos de dictadura, guerra civil u otras clases de conflictos, para lograr el tránsito de la situación conflictiva a la plena garantía de los derechos humanos de los distintos actores sociales involucrados (Díaz, Sánchez y Uprimny 2009). Este concepto implica la transición a la democracia, el desarme de los grupos en pugna, el castigo de los responsables de los crímenes perpetrados, la reconstrucción de las memorias de las víctimas y la realización de los derechos del conjunto de la sociedad civil.

² Las negrillas están ausentes del texto original.

La aplicación del concepto de posconflicto al caso colombiano supone la negación de la continuidad del conflicto armado interno y, junto con él, la eliminación de la reflexión pública sobre las actividades de quienes siguen involucrados en este. Esta idea se articula a declaraciones recientes de funcionarios públicos que no reconocen que, además de las razones económicas y sociales del conflicto, existen variables de orden político que se derivan de la falta de acceso a los escenarios de toma de decisiones, la ausencia de garantías para el ejercicio político y la sistemática persecución a los sectores sociales que se han opuesto a las prácticas de las elites políticas, económicas y culturales tradicionales (Sánchez 2010). En consecuencia, la negación del conflicto actual y la formulación de un escenario de posconflicto contribuyen a producir y reforzar una sensación imperturbabilidad, que sirve como antesala a las acciones delictivas y violadoras de los DDHH por parte de los actores armados del conflicto. Esto se aprecia en la emergencia de nuevos grupos de paramilitares, ahora denominados bandas criminales (BACRIM) interesados en la continuidad de la usurpación y el despojo de tierras, el asesinato de líderes sociales y defensores de los DDHH, y en la complicidad con sectores de las fuerzas de seguridad del Estado para llevar a cabo sus acciones criminales.

La representación espacial de Colombia se lleva a cabo mediante el desarrollo de una estrategia de personificación en la que un fenómeno sociopolítico es conceptualizado como un ser con voluntad que es capaz de tomar decisiones «colonizados [...] por la violencia». La transformación discursiva elaborada atribuye a la violencia la condición de abandono y segregación de los habitantes de muchas regiones del país y elide la consideración de que, en tanto fenómeno colectivo, esta es ocasionada por sujetos, con distintos grados de responsabilidad y atendiendo a diversos tipos de intereses. Esta construcción tiene dos efectos sociopolíticos que se derivan de la imposibilidad de explicar y comprender, de manera integral, los actores y las acciones por estos realizadas en el marco del conflicto interno. Por una parte, la negación de la responsabilidad que le es atribuible al Estado y sus agentes en las violencias sufridas por las víctimas del conflicto interno. Esta responsabilidad no solamente abarca el conjunto de omisiones en relación con la obligación del Estado de garantizar el ejercicio pleno de los derechos de las víctimas, sino que se articula al conjunto de acciones llevadas a cabo por sus agentes, desde las instancias públicas, que, como en el caso de El Salado, han puesto en riesgo la vida y la seguridad de los ciudadanos. Por otra parte, la imputación de la responsabilidad a los actores económicos de «construir nación y Estado de derecho», con lo cual se despoja a los sujetos políticos del deber ético de construir comunidad política y fomentar, a través de procesos de autogestión, las formas de organización que consideren adecuadas y pertinentes.

La sustitución de la labor del Estado por la intervención de los actores privados tiene como efecto la imposibilidad de generar procesos de empoderamiento en los que los ciudadanos que han sido victimizados asuman su papel como sujetos de políticos, en relación con la exigibilidad de derechos indispensable para el fomento de una cultura y una forma de organización democrática y participativa. En la expresión atributiva «No obstante, Molano expresa una preocupación, que comparten muchas instituciones, y es cómo hacer que la empresa privada ayude a fortalecer al Estado en su versión local, con ejemplos de calidad técnica y eficiencia en la ejecución, sin que los alcaldes o gobernadores se sientan suplantados» quedan representados dos asuntos nucleares de la propuesta mediática, por una parte, la desarticulación del Estado con los entes territoriales y por

otra reproduce y estabiliza la idea del carácter técnico, eficiente y solidario de la empresa privada, la cual se propone como modelo para la acción del Estado.

Además, en «Por el inmenso daño sufrido, y por el esfuerzo espectacular que estaban haciendo los saladeños para recuperar su pueblo, es que la Comisión Nacional de Reparación y Reconciliación definió a este caserío como uno de sus proyectos pilotos de reparación» se elide la necesaria vigilancia sobre las autoridades públicas estatales; se omite la responsabilidad que han tenido sus diversos agentes en la comisión de acciones que van en contravía del reconocimiento, garantía y protección de los DDHH de las comunidades de víctimas de la violencia y el despojo. La representación atributiva se propone sobre el ideario de la comunidad victimizada como receptora de una dádiva o premio. En esta misma dirección, se suprime el debate sobre el papel de la empresa privada en los escenarios de altos niveles de violencia y de despojo masivo de tierras (p.ej. agroindustria, megaminería), en lo relacionado con el patrocinio de actores armados ilegales, los intereses políticos involucrados y la complicidad con sectores estatales interesados en ejercer ilegítimamente la violencia.

Las voces expresan formas de atribución del conocimiento y dejan huella de la responsabilidad de lo que se expresa desde una posición o punto de vista. La voz se considera un indicador del posicionamiento de quien habla de sí y de otros. Son, por lo tanto, expresiones atributivas que pueden ser verificadas como hegemónicas y subalternas. En el primer caso, la representación incluye los vínculos institucionales y la posición socio-económica, garantes de su condición de portadores de los valores y principios socioculturales que definen la comunidad. En el segundo caso, las voces subalternas, puede proponer formas de resistencia o, como en este caso, replicar el discurso hegemónico, amplificándolo y reiterando posicionamientos: ««Fundación Semana es la única institución que vino y se quedó» dice Ledys Ortega, líder de ese corregimiento»; este tipo de voz, como en tres casos más, dan cuenta de que la voz subalterna puede contribuir a garantizar la hegemonía de los grupos dominantes. La propuesta de la voz subalterna y de resistencia se escucha en: ««Bienvenidos, señores empresarios, pero aquí tenemos una historia que contar», dice Eneida Narváez, otra líder de El Salado». Donde se pone en evidencia una configuración histórica y de memoria articulada a la experiencia vivida. El discurso y la voz hegemónica no solo se jerarquiza en términos de la relevancia semántica que le otorga el medio desde el titular, sino que se ubica estratégicamente en el discurso de manera que se escuchan voces de actores institucionalizados y se destaca el papel de empresas y organizaciones gubernamentales, nacionales y extranjeras. ««El Salado puede convertirse en una experiencia ejemplar que se pueda replicar en otras regiones del país donde Estado y empresa privada pueden trabajar unidos», dice Roberto Pizarro, director de esta Fundación». La voz consolida, por lo tanto, el discurso de la privatización de la acción y responsabilidad estatal en el marco de una política eficientista y productiva.

En la dimensión política, en el tránsito de un modelo de empoderamiento ciudadano a uno de mera intervención privada, el ciudadano es conceptualizado como un sujeto de necesidades, al cual deben estar orientados los esfuerzos privados y estatales, y no como un sujeto activo, crítico y propositivo susceptible de desarrollar sus potencialidades y cualificar los procesos colectivos. Esta idea es estabilizada cuando la cooperación se propone como un mecanismo para mitigar necesidades surgidas como consecuencia de la violencia, y no como una alianza temporal que tiene como propósito intercambiar

experiencias y recursos, útiles para potencializar los procesos de gestión y organización autorregulados de la vida social, política o cultural.

6. Conclusiones

La representación del despojo y de las víctimas de este fenómeno, para el caso que se analiza, hace uso de las lógicas del mercado para proponer a la víctima como un beneficiario de la acción de los agentes privados, los cuales, ante la imposibilidad de acción estatal, deben acudir en ayuda de quienes, por motivos de la violencia armada, han sido despojados de sus bienes y sus proyectos de vida. Para desarrollar esta forma de asumir los procesos de cooperación entre las instancias públicas y privadas, *Semana.com* se propone como un sujeto que autoafirma las acciones positivas que realiza, para generar aceptación y formas de acercamiento, no solo con quienes se solidarizan con la causa de las víctimas, sino con los lectores en general, quienes son, además, los potenciales compradores de los productos ofrecidos por *Semana.com* y por los otros patrocinadores que se referencian en la alianza por la reconstrucción de El Salado.

El interés por hacer explícitas las acciones de la Fundación Semana, así como la representación que construye alrededor de la intervención pública y la privada, corresponde, también, con las posibilidades y lógicas que se instalan en los nuevos escenarios virtuales, los cuales, en el entorno de lo mercantil, fomentan la división entre el consumidor y el producto consumido, elidiendo los entramados sociales que soportan dicha relación. Así, el interlocutor se constituye en un tipo de consumidor del contenido mediático que *Semana.com* propone, pero también los agentes discursivos asumen esta relación: las víctimas consumen la ayuda de los entes privados, «son beneficiarias», el Estado es asistido en su precaria intervención y las agencias privadas se constituyen en proveedoras cuya capacidad de acción las faculta para generar lo que el resto de la sociedad «necesita». En consecuencia, se propone una lógica asistencial que, si bien reconoce el deber de empoderamiento de las víctimas, focaliza sobre la auto-presentación de la revista.

La presentación positiva que hace la revista de sí misma corresponde con la lógica consumista que se expresa en la necesidad creciente de emplear todos los recursos y estrategias posibles para acrecentar el valor de mercado de lo que se tiene para vender, lo cual, en este caso, corresponde con la imagen corporativa y con la información que tiene a su disposición. La lógica empleada, como lo afirma Bauman (2007), hace del interlocutor mediático un objeto en sí mismo como condición indispensable para asumir el papel de actor, pues instiga a una permanente auto-promoción, el despliegue continuo de estrategias de *marketing* y la necesidad de atraer clientelas que garanticen una demanda sistemática de la actividad que se promociona. En este proceso, se desliga al Estado de su responsabilidad histórica de salvaguardar y garantizar, de forma plena, los derechos de sus ciudadanos, se desplaza el foco del protagonismo que han tenido ciertos actores privados en la reproducción de la violencia en la región de los Montes de María y se propone a las víctimas como seres que carecen de capacidad de autogestión, auto-organización y auto-regulación.

La construcción discursiva propuesta en «Un año en El Salado» se sirve de la representación del contexto y de recursos como la metáfora, la topicalización, las implicaturas, las atribuciones y los cuantificadores para reconstruir acontecimientos del pasado de manera funcional al modelo de intervención que se propone. El uso de estas estrategias

y recursos discursivos propicia la estabilización de una representación que omite la responsabilidad del Estado en la imposibilidad de retorno de las víctimas al corregimiento, la infiltración de las estructuras paramilitares en las fuerzas de seguridad del Estado y el mutuo apoyo entre actores legales e ilegales en el exterminio y posterior proceso de seguimiento y amenaza a los sobrevivientes. Al tiempo, se postula la actividad de los agentes privados como acciones creadoras y dadoras de vida capaces, por su propia potencia, de reconstruir lo que ha sido arrasado por los violentos.

En esta misma perspectiva, la representación del futuro se constituye en la posibilidad de construcción de memoria colectiva, para lo cual se hace un estimativo de las supuestas necesidades de la población y de la necesidad de, incluso, hacer una reeducación espacial que permita suplantar los escenarios que se asocian al trauma colectivo que generó la violencia extrema de la cual fueron objeto las víctimas. Así, la intervención de los actores privados y la representación del futuro se constituyen en la promesa de purificación simbólica, mediante la cual es posible eliminar los recuerdos negativos que se articulan a los episodios que se vivenciaron en el lugar objeto de intervención.

La aplicación del concepto de posconflicto al caso colombiano supone la negación de la continuidad del conflicto armado interno y, junto con él, la eliminación de la reflexión pública sobre las actividades de quienes siguen involucrados en este. En consecuencia, esta forma de asumir la realidad actual contribuye a producir y reforzar una sensación de imperturbabilidad, que sirve como antesala a las acciones delictivas y violadoras de los DDHH por parte de los actores armados del conflicto que aún tienen continuidad.

Bibliografía

- BAUMAN, Zigmunt (2007), *Vida de consumo*, Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- CHURRUCA, Cristina – MEERTENS, Donny (2010), *Desplazamiento en Colombia. Prevenir, asistir, transformar. Cooperación Internacional e iniciativas locales*, Medellín: La Carreta Editores.
- CODHES (CONSULTORÍA PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y EL DESPLAZAMIENTO) (2010), *¿Salto estratégico o salto al vacío? Boletín informativo No. 76*, Bogotá: Codhes.
- COMISIÓN DE SEGUIMIENTO A LA POLÍTICA PÚBLICA DE DESPLAZAMIENTO FORZADO (2008), *VI Informe a la Corte Constitucional*. [Disponible en: <http://www.nrc.org.co/biblioteca/Informe-6-comision.pdf>.]
- CROZIER, Michel – HUNTINGTON, Samuel – WATANUKI, Joji (1975), *The crisis of democracy*, New York: New York University Press.
- DÍAZ, Diana – SÁNCHEZ, Camilo – UPRIMNY, Rodrigo (2009), *Reparar en Colombia. Los dilemas en contextos de conflicto, pobreza y exclusión* Bogotá: Centro Internacional para la Justicia Transicional.
- DJONOV, Emilia – VAN LEEUWEN, Theo (2011), «The semiotics of texture», *Visual Communication* 10 (4), 541-564.
- FAIRCLOUGH, Norman (2003), «El análisis crítico del discurso como método para la investigación en ciencias sociales», in: WODAK, Ruth – MAYER, Michael (2003), *Métodos de análisis crítico del discurso*, Barcelona: Gedisa.
- HALBWACHS, Maurice (1990), «Espacio y memoria colectiva», in: *Estudios sobre las culturas contemporáneas*, volumen III. No. 009. Colima: Universidad de Colima, 11-40.

- KRESS, Gunther (2003), *Literacy in the new media age*, London: Routledge.
- KRESS, Gunther (2010), *Multimodality: A social semiotic approach to contemporary communication*, London: Routledge.
- KRESS, Gunther – VAN LEEUWEN, Theo (2001) *Multimodal discourse: The modes and media of contemporary communication*, London: Arnold.
- LEY 1448 (2011). Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. [Disponible en: <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/ley144810062011.pdf>.]
- PARDO ABRIL, Neyla (2007), *Cómo hacer análisis crítico del discurso. Una perspectiva latinoamericana*, Santiago de Chile: Frasis Editores.
- PARDO ABRIL, Neyla (2012), *Discurso en la web. Pobreza en YouTube*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- PARDO RUEDA, Rafael (2010), *La historia de las guerras*, Bogotá: Zeta Editores.
- ROMERO, Mauricio (2007), *Parapolítica. La ruta de la expansión paramilitar y los acuerdos políticos*, Bogotá: CEREC.
- ROMERO, Mauricio (2011), *La economía de los paramilitares. Redes de corrupción, negocios y política*, Bogotá: Random House Mondadori.
- SÁNCHEZ, Gonzalo (2009), *La masacre del salado. Esa guerra no era nuestra*, Madrid: Taurus.
- SÁNCHEZ, Gonzalo (2010), *Guerras, memoria e historia*, Medellín: La Carreta Editores.
- URRUTIA, Gorka (2010), «Transformaciones y dinámicas del desplazamiento forzado: 3.380.445 y subiendo», in: *Desplazamiento en Colombia. Prevenir, asistir, transformar. Cooperación internacional e iniciativas locales*, Medellín: La Carreta Editores, 37–64.
- VAN DIJK, Teun (2011), *Sociedad y discurso. Como influyen los contextos sociales sobre el texto y la conversación*, Barcelona: Gedisa.

Neyla Graciela Pardo Abril
Universidad Nacional de Colombia
Facultad de Ciencias Humanas
Instituto de Estudios en Comunicación
y Cultura (IECO)
Carrera 44 No 45-67 - Unidad Camilo Torres
B10 Of 202
Bogotá D.C.
Colombia
pardo.neyla@gmail.com